



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19036025

Montevideo, 30 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita se otorgue el título de Piloto Comandante a determinados señores Jefes.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior referido se encuentra comprendido en las disposiciones establecidas por la Reglamentación para las Graduaciones Aeronáuticas aprobada por el Decreto 126/983 de 26 de abril de 1983.-----

II) que los señores Jefes cumplen con las condiciones requeridas para el otorgamiento del mencionado título.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2do. y 5to. de la citada Reglamentación.--

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otorgar el título de Piloto Comandante a los señores Jefes que a continuación se mencionan:-----

- Mayor (Av.) don José F. Lima.-----
- Mayor (Av.) don Francisco W. Galván.-----
- Mayor (Av.) don Gonzalo Picos.-----
- Mayor (Av.) don Jhon W. Orrego.-----
- Mayor (Av.) don Williams V. Veistaras.-----
- Mayor (Av.) don Diego H. Laudicio.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMIL
LR/AO